

¿Cómo activar "Mi Perfil"?

Para emitir el voto electrónico, el CPA debe haber activado su cuenta en "[Mi Perfil](#)".
A continuación las instrucciones para acceder a "[Mi Perfil](#)" o recuperar su contraseña.

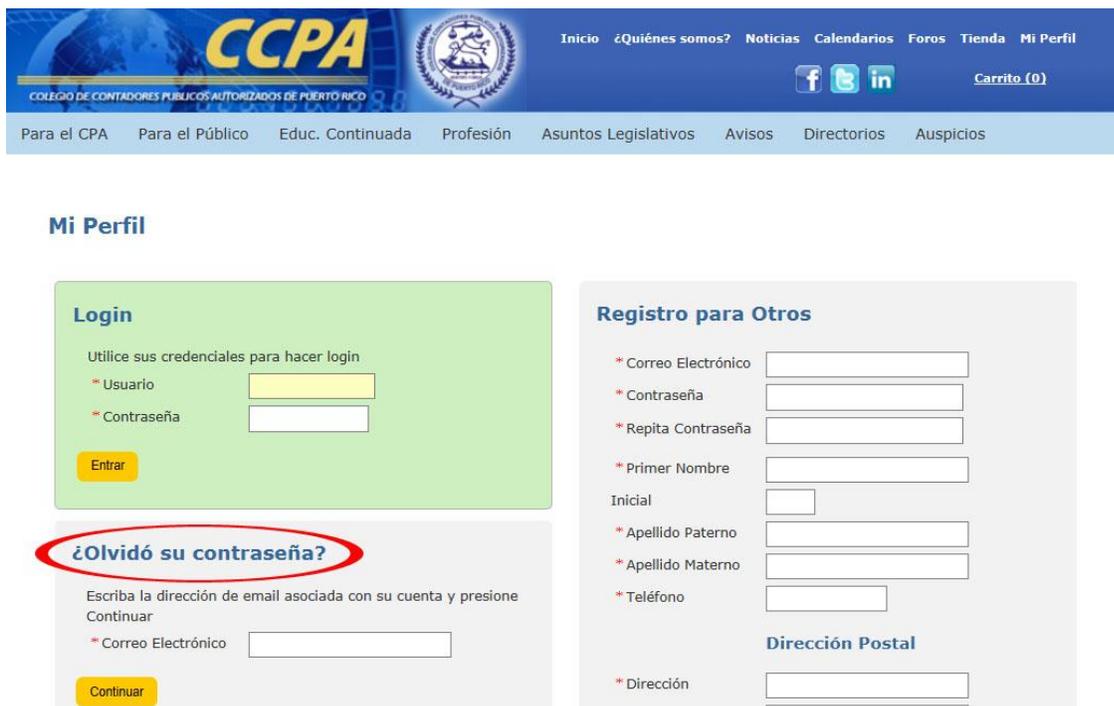
Paso 1

Acceda a la página del Colegio de CPA (www.colegiocpa.com) y visite la sección "[Mi Perfil](#)".



Paso 2

En el encasillado [¿Olvidó su contraseña?](#), escriba el correo electrónico registrado en el CCPA.



¿Cómo activar “Mi Perfil”?

Paso 3

Recibirá un correo electrónico con el enlace que le permitirá escribir la contraseña que desee.



Paso 3 - Cambiar Contraseña

Por favor ingrese su nueva contraseña para actualizarla en el sistema

Una vez actualizada, usted podrá acceder al sistema usando el siguiente nombre de usuario y la contraseña nueva

* Usuario

XXX@XXX.COM

* Nueva Contraseña

* Repetir Contraseña



Finalizar

Paso 4

Una vez valide su contraseña, podrá acceder a la sección del Voto Electrónico.

*El sistema de votación electrónica para seleccionar los miembros de la **Junta de Gobierno 2017 - 2018** estará disponible desde el **jueves, 20 de julio de 2017 a las 6:00 p.m.** hasta el **sábado, 2 de septiembre de 2017 a las 11:00 a.m.***

Recuerde que para votar debe tener su cuota al día.